

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACROTRAVEL BUSINESS S.A. MACROBUSINESS, GUAYAQUIL CELEBRADA EL DIA LIMES 22 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 11H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el inmueble de la cda Simon Bolivar, Mz 5, solar 22 de esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MACROTRAVEL BUSINESS S.A. MACROBUSINESS los señores:

Jurado Ramos Jorge Ignacio propietario de 200 Acciones, Jurado Ramos Marcia Cecilia propietario de 200 acciones, Ramos Ortiz Martha Cecilia propietaria de 400 acciones.

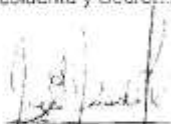
Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y normativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, Junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

**Resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.**

Preside la Junta el titular de la Compañía, Ramos Ortiz Martha Cecilia, en su calidad de Presidenta de la misma, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como Secretaria Jurado Ramos Marcia Cecilia, y Presidenta dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior la Presidenta deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía MACROTRAVEL BUSINESS S.A. MACROBUSINESS, que en los libros de acciones se encuentran inscritos los accionistas y que todas las acciones tienen derecho a voto, los accionistas de las que representan el quórum legal, por lo tanto, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se trate de acuerdo al orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, estuvieron a disposición de los Accionistas para conocerlos, efectuados en la oficina de la compañía, por más de quince días, a fin de permitir la presencia de los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas adoptan la resolución que más convenga a los intereses de la Compañía MACROTRAVEL BUSINESS S.A. MACROBUSINESS.

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos al ejercicio económico del año 2010.

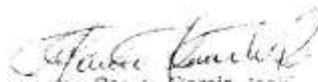
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el de esta Junta. Concluida, el Presidente reanuda la sesión, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas y dispone se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Secretaria que certifica.

  
Jurado Ramos Jorge Ignacio

  
Jurado Ramos María Cecilia

  
Ramos Orma Marisa Cecilia

  
Ramos Orma Marisa Cecilia  
PRESIDENTA

  
Ramos Ramos María Cecilia  
SECRETARIA